

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

S294

GONZALEZ MENENDEZ, Manuel; natural de la Collada, Concejo y partido de Siero, en esta provincia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Anselmo y de Inés; se dice que marchó á Buenos Aires, y fué domiciliado últimamente en Cares, de este Concejo, procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Collada, para constituirse en prisión, á las resultas de la expresada causa. 8204

S295

GONZALEZ Y MARTINEZ, Luis; natural de León, de estado soltero, profesión zapatero, sin instrucción, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por hurto de una cesta de casa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras. 8140

S296

GONZALEZ YESCA, Francisco; hijo de José y de Gregoria, natural de Guadix (Granada), de veintitrés años, domiciliado en Guadix; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Ramos Galboña, primer Teniente del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7, de guarnición en Los Barrios (Cádiz).—Los Barrios, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Ramos Galboña. JG—4406

S297

GUERRERO REINALDO, Francisco; hijo de Juan y de Isabel, natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,531 metros; domiciliado últimamente en la Línea de la Concepción, Juzgado de primera instancia de San Roque (Cádiz), procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Barcina del Moral, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barcina. JG—4427

S298

GUTIERREZ PUCHOL, Francisco; conocido por Juan, natural de Palencia, de

estado soltero, de profesión camarero, de veinticuatro años, hijo de Francisco y de Juliana; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por estafa á la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 8114

S299

GUZMAN GONZALEZ, Pedro; hijo de Pedro y María, natural de Coin, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4444

S300

Herederos del marinero músico de la dotación del Crucero *Carlos V*, Fernando Postas Ferradas, fallecido en el Hospital militar de Mahón en 30 de Enero de 1911; comparezcan ó don noticia de su paradero, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, don Indalecio Núñez Quixano, segundo Comandante de la Estación Torpedista, que instruye el expediente de abintestato.—Dado en Mahón á 3 de Julio de 1912.—Indalecio Núñez. JM—4452

S331

HERNANDEZ MULERO, Pedro; natural de Lerca, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en Mazarrón, Diputación de los Riuces, y actualmente se encuentra en el Brasil, adonde marchó emigrado el 15 de Abril último; procesado por sustracción, y comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Totana, á constituirse en prisión y practicar las demás diligencias ordenadas por la Superioridad. 8117

S332

HERNANDEZ RODRIGUEZ, Julián; de dieciséis años, hijo de Julián y Juana, natural de Las Palmas, vecino de Telde; procesado por tentativa de violación; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Telde, á objeto de constituirse en prisión. 8116

S333

HERNANDEZ VINESA, Juan; hijo de Eugenio y Juana, natural de Setares, Ayuntamiento de Castro Urdiales, partido de ídem, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; avasclado últimamente en Setares; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Ernesto Morazo Monge, residente en esta Plaza.—Santander, 6 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Ernesto Morazo. JG—4416

S334

HERRERA GORDILLO, Juan; conocido por *Corpacha*, natural de Granja de Torro Hermosa, de estado casado, profesión industrial, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Granja de Torro Hermosa; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llorona, para

prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión. 8232

S335

HOZ Y CORREA, Feliciano; natural de Istáres, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Istáres; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de este distrito. Castro Urdiales, 5 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Angel Ramos Izquierdo. JM—4422

S336

IBÁÑEZ CAMPOS, Indalecio; soldado de Infantería de Marina, natural de Orán, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Infantería de Marina, D. José Piñasa Pacheco, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 12 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Piñasa. JM—4433

S337

IRIARTE IGLESIAS, Adolfo; hijo de Adolfo y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Soria, número 9, D. Ismael Silva Molina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Silva. JG—4454

S338

JIMENO PALOMINO, Félix (s) el Feluche; natural de Quintanilla de Abajo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Fausto y Feliciano; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; para que en término de ocho días se presente en la Cárcel de Valladolid, para hacerle saber el auto de prisión dictado contra el mismo en referida causa. 8120

S339

JUSTO LOUREDO, Emilio; natural de Serantes, Municipio de Loiro, en este partido, de estado casado, profesión labrador, de veintiséis años, estatura regular, color moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz y boca regulares, viste de labrador al estilo del país; domiciliado últimamente en Serantes; procesado por daños causados por medio de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 8221

S340

LARQUE FOMBUENA, Francisco; hijo de Leopoldo y de Rosa, natural de la provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión ambulante, de veinticuatro años; estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en la misma; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—4426

8341

LOPEZ IGNACIO, Luis; hijo de Francisco y de Fitomena, natural de Madrid, de estado casado, profesión cantero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Viriato, número 6, principal, número 8; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael L. de Pando. 8283

8342

LORCA CUEVAS, José María; natural de Totana, de estado soltero, profesión jornalero, de doce años; domiciliado últimamente en Cartagena, barrio de la Concepción; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, á prestar indagatoria. 8281

8343

LUIS MAIQUEZ, Felipe; hijo de Ventura y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,641 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en este Juzgado, y en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montero, que reside en el cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 5 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—4453

8344

MARIN DUARTE, Luciano; hijo de Luciano y María, natural de Ronda, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea de La Concepción, provincia de Cádiz; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, don Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera; procesado por el delito de haber faltado á concentración; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4440

8345

MARIN PEREZ, José; natural de Cortes de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JG—4995

8346

MARTIN, Enrique; natural de Francia, de estado soltero, profesión plomero, de treinta y cinco á cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 54; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 8284

8347

MARTIN GARCIA, Fernando; hijo de Bernardo y Calixta, natural de Vilvestro, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado en Vilvestro; procesado por presunta deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. José Martínez Oteza, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, de guarnición en Valladolid. Valladolid, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—4417

8348

MARTIN GUERRERO, Emilio; hijo de Juan y María Dolores, natural de Illora (Granada), de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años, estatura 1,715 metros; domiciliado últimamente en Illora (Granada); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Aurelio Casero San Juan, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 3 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Aurelio Casero. JG—4420

8349

MARTINEZ DONAS, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, números 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, al objeto de practicar las diligencias subsiguientes al procesamiento y prisión decretadas. 8135

8350

MARTINEZ MELLINAS, Juan José; natural de Beas de Segura, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, estatura alta, regular de grueso, color bueno, pelo y barba rubios, ojos azules, viste pantalón y chaleco de pana, chaqueta oscura, alpargatas y sombrero de ala ancha y lleva una ecopata de dos cañones; domiciliado últimamente en Beas de Segura; procesado por delito cometido el día 10 de Julio en las personas de Quitéria Salas Martínez y María Dolores Gutiérrez Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Villacarrillo. 8230

8351

MEGIAS CABEZA, Bernardo; puede indicarse como detalle que viste uniforme de la Compañía Trasatlántica; domiciliado últimamente en la calle de la Cadena, número 1, primero segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8197

8352

MONTES GONZALEZ, Gabino; natural de Caborana, partido de La Liana, de veintinueve años, de estado viudo, profesión minero; domiciliado últimamente en Caborana; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo. 8104

8353

MONTIEL CASTRO, Francisco; hijo de Diego y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, residente en Jerez de la Frontera; bajo

apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—Eduardo Mendicuti. JG—4443

8354

MORALES GARCÍA, Manuel; hijo de José y Magdalena, natural de Yecla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Yecla, calle de Puerto Rico, número 29; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 8291

8355

MORALES GARCÍA, Mateo; hijo de Andrés y María Cristina, natural de Pulpé, viudo, propietario, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en el Hotel Nieto, de Murcia; procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Almería. 8193

8356

MORINO FUENTES, Eduardo; hijo de Francisco é Isabel, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4442

8357

MUNTADA RUIZ, Juan; natural de Olmo (Lérida), de estado casado, profesión jornalero; de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Des de Mayo, número 274, tienda (San Martín); procesado por lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. 8266

8358

MUÑOZ GARCÍA, Gonzalo; hijo de Antonio y María, natural de Granada, estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Granada; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4441

8359

NORTES CANTERO, Pedro Antonio (a) Rogue; natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Consolación, domiciliado últimamente en Espinardo en las Barracas, procesado por robo, causa número 144 de 1911; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificarle cierta resolución de esta Audiencia Provincial y reducirlo á prisión. 8187

8360

OLMEDO NUÑEZ, Antonio José; hijo

de Juan y de Pastora, natural de A. de la Frontera, de estado soltero, profesión tapacero, de veintiocho años, sin instrucción, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular, visto al estilo del país, domiciliado últimamente en Mérida, procesado por hurto de cerdos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á fin de que asista en la Audiencia Provincial á la celebración del juicio oral, y contra el que se ha decretado la prisión sin fianza. 8128

S361

OLMOS ALMENARA, Juan, natural de Santa Cruz, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Cruz, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, primer Teniente don Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Jerez, 3 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JG—4397

S362

ORTO GARCIA, Manuel, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, á ratificarse en el escrito presentado por su defensa conformándose con la calificación fiscal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde. 8136

S363

PEREZ NAVARRO, Antonio, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión curtidor, de veintidós años, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, primer Teniente don Eduardo Mendicuti Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz) bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Jerez, 3 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuti. JG—4398

S364

OTANO GARMENDIA, Juan José, natural de Basaín (Guzpúzcoa), hijo de Ignacio y María Josefa, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 8130

S365

PADILLA SALMERON, Juan, natural de Murcia, profesión industrial, de veinte años, hijo de Isidro y Encarnación; domiciliado últimamente en Murcia, calle de los Dolores; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, para ratificarlo en la resolución de esta Audiencia Provincial, y reducirlo á prisión. 8099

S366

PEREZ ESPINOSA, Manuel, natural de Melizár, hijo de Antonio y Ana, de cuarenta años, alto, color triguño, pelo, cejas y ojos negros, cara, nariz y boca regulares, barba cerrada, y con una cicatriz en el cuello; domiciliado últimamente

en Melizár; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril. 8297

S367

PEREZ GOMEZ, Juan, de veintiocho años, de estado casado, hijo de Juan y Lucía, natural y vecino de Lorca, profesión jornalero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva-Ovora, á constituirse en prisión, por haber sido decretada por auto de 21 de Junio último, en la causa sobre estafa, con el número 86 de 1910. 8146

S368

PEREZ PRIETO, José, natural de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintin años, recluta del Reemplazo de 1911, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 28; domiciliado últimamente en Romariz (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida. — Lérida, 4 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—4401

S369

PIERA PAGÉS, Javier, hijo de José y María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem provincia de ídem; vecindado en Badalona, de estado casado, profesión albañil, de veintin años, estatura 1,669 metros; color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba creciente; señas particulares: una cicatriz en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Badalona; procesado como presunto desertor por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Victor Fresnada Escalante, residente en esta Plaza, donde se halla de guarnición; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Victoria, 6 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Victor Fresnada. JG—4418

S370

PONCE PEREDA, Mateo, de veintiocho años, hijo de Marcos y Ana, estado soltero, profesión jornalero, natural de Lorca; domiciliado últimamente en la misma; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva-Ovora, á constituirse en prisión, por haber sido decretada en la causa número 86 de 1910 que contra el mismo se sigue sobre estafa. 8145

S371

POQUET MORA, Bartolomé, hijo de Francisco y de Evira, natural de Parcent (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Parcent; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante D. Francisco Sirvent Marínz, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. — Alcoy, 7 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4458

S372

PUDAS QUINTANA, Joaquín, hijo de José y de María, de veintidós años, de estado soltero, profesión ajustador de máquinas, natural y vecino de Girona;

procesado por delito de estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Falset, dentro del término de diez días, al efecto de ser constituido en prisión provisional y emplazarle para ante la Superioridad. 8272

S373

PUNOL SECALL, Daniel, hijo de Antonio y Francisca, natural de Sarriá, de estado soltero, profesión pastor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sarriá, bodega cerca de la casa Güel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 8182

S374

RAMOS SORROCHE, Eduardo, natural de Ulella del Campo, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años, soldado del Batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, número 7; domiciliado últimamente en Aneor (Orán); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Mendoza Sánchez, Capitán del Batallón Cazadores de Ciudad-Rodrigo, número 7, Juez instructor del mismo, con residencia en la Plaza de Los Barrios (Cádiz), advirtiéndole que si no comparece se le pasará el perjuicio á que hubiere lugar. — Los Barrios, 4 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Francisco Mendoza. JG—4450

S375

RIERA OLIVA, Vicente, hijo de Fabián y Dolores, natural de Vall de Laguar (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vall de Laguar; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Juez instructor don Francisco Sirvent Marínz, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. — Alcoy, 6 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4457

S376

ROCA Y MOTA, D. José, domiciliado últimamente en Málaga, calle Don Aurea, número 42, de sesenta años, de estado casado, profesión empleado; procesado en causa sobre detenciones ilegales; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gancin, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 8141

S377

RODRÍGUEZ, Gerardo y Antonio López Rodríguez, domiciliados últimamente en Picamella, Ayuntamiento de Pontón; procesados en causa que se instruye por robo de gallinas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirán en prisión en la Cárcel del partido, al objeto de responder de los cargos que contra ellos resultan de dicho sumario. 8195

S378

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Francisco, hijo de Francisco y María, natural de Cabellos (León), de veintin años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,670 metros, vecindado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta á concentración cuando lo verificó su Reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante don

Roque Palacios Granó, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid.—Leganes, 30 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios. JG—4405

8379

RODRIGUEZ PERNIA, *Antonia*; hijo de Juan y María, natural de Olvera, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera a 1.º de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso JG—4437

8380

BOMERO CORTES, *Antonio*; domiciliado últimamente en Granada, barranco del Abogado, gitano; procesado en causa sobre hurto de caballos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puzos, dentro del término de diez días, para recibirle inquisitiva por estar decretada su prisión provisional. 8161

8381

RUIZ, *Antonio*; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 8289

8382

SAEZ SANCHEZ, *Juan*; natural de Murcia, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Francisco y Fuensanta, domiciliado últimamente en Murcia, calle del León; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, para notificarle cierta resolución de la Audiencia Provincial y reducirlo a prisión. 8093

8383

SAN JUAN PEDRAJA, *Egino*; hijo de Egipto y Luisa, marinero de la Armada, natural de Santander, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, pelo negro, ojos negros, estatura regular; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado, en el Juzgado de la Puerta del Parque de este Arsenal.—Ferrol, 2 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui y Amado. JG—4425

8384

SANCHEZ DORADO, *Nicasio*; hijo de Juez y Josefá, natural de Pedro Bernardo, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Paraleda de la Mata; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navamorales de la Mata, con objeto de ser reducido a prisión. 8298

8385

SANCHEZ Y FERNANDEZ, *José*; hijo de José y María, natural de Mendoza (República Argentina), de estado casado, profesión fogonero, de veintiocho años, de estatura regular, nariz y boca regulares, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poblada, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Barcelona,

calle de Giralt, número 40, segundo segunda; procesado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 8124

8386

SANCHEZ FUENTES, *Bernabé*; hijo de Laureano y Antonia, natural de Ayuntamiento (Huelva), de estado soltero, profesión alpargatero, de veinte años, de estatura 1,660 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, color moreno, frente estrecha, con una cicatriz en el centro de la coja izquierda; domiciliado últimamente en Cádiz (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante don Joaquín Ibáñez Alarcón, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros, de esta Plaza, Juez instructor que tiene su residencia oficial en la calle de Mallorca, número 338, primero.—Barcelona, 9 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Joaquín Ibáñez. JG—4421

8387

SANCHEZ GUTIERREZ, *Rodrigo*; hijo de Miguel y Enriqueta, natural de Fuente Segura, provincia de Granada, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, sin más señas por no constar en su filiación; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4438

8388

SANDOVAL SANDOVAL, *Antonio*, alias *Sacristán*; hijo de Antonio y Catalina, natural de Barqueros (Murcia), de estado viudo, profesión tejedor, de cuarenta y seis años, vecino de Barqueros; domiciliado últimamente en Romeral ó Castillejos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, a los efectos de la prisión decretada por la Audiencia Provincial de Murcia. 8096

8389

SANZ MARTI, *Rodrigo*; natural de Orán, profesión carpintero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle Conde del Asalto, número 92, primero-tercera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sanz. 8129

8390

SEGARRA FERRERES, *Rosendo*; hijo de Ramón y Teresa, natural de Obrero (Castellón), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Obrero; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Francisco Sirvent Martínez, de guarnición en Alcoy.—Alcoy, 6 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4459

8391

SERRANO MARTINEZ, *José*; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, a ratificarse en el escrito pro-

sentado por su defensa, conformándose con la calificación fiscal, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde. 8137

8392

TAMAYO OARO, *Miguel*; de veintidós años, de estado soltero, profesión escultor; procesado por el delito de rapto; domiciliado últimamente en Granada, calle San Pedro Martir, 23; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 8142

8393

TENIENTE GONZALEZ, *Pablo*; hijo de Román y Jerónima, natural de Villamiel, Ayuntamiento de idem, partido de Hoyos, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Villamiel, provincia de Cáceres; procesado por falta a la última concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Plasencia, número 16, D. Santiago González Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Plasencia, 10 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Santiago González. JG—4412

8394

TOMATES OSELLA, *José Antonio*; hijo de Juan Bautista y Juana, natural de Casello Torinese, provincia de Turín (Italia), de estado soltero, profesión ajustador mecánico, con instrucción, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en París; procesado por hurto de una caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Figueras. 8139

8395

TRONCOSO VARGAS, *Francisco*; hijo de Eugenio, natural de Frogeual de la Sierra, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Palma. 8276

8396

TRUEVA GUTIERREZ, *Ildefonso*; hijo de Eduardo y de María, natural de Orrión, Ayuntamiento de Castro Urdiales, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,545 metros, domiciliado últimamente en Orrión; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Manuel López Dóriga de la Hoz, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander.—Santander, 5 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel López Dóriga. JG—4415

8397

UCEDA SIERRA, *Francisco*; hijo de Jesús y de Ana, natural de Juneira, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Calvo Manera, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Calvo. JG—4445

8398

Un tal José; domiciliado últimamente en Mieres, partido de Lena, que tiene una cicatriz en una mano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo. 8108

8399

UNAMUNO SAIDO, *Pedro*; hijo de Prudencio y de Josefa, natural de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Vergara, término municipal de ídem; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el plazo de sesenta días, en el cuartel de Dolores, de esta ciudad, ante el Juez instructor, don Carlos Marris Soriano, Capitán de Infantería de Marina, para responder á los cargos que le resulten de esta sumaria.—Ferrol, 9 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Carlos Marris. JM—4466

8400

VAZQUEZ ALVAREZ, *Joaquín Antonio* (a) *Corzo*; natural de Bobadela, Ayuntamiento de Canedo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Bobadela; penado en la causa que se le instruyó sobre lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Oronso, para sufrir la condena que le fué impuesta. 8102

8401

VAZQUEZ BARRAGAN, *Salvador*; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años, moreno, ojos negros, pelo negro, cejas al pelo; nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Huelva, Gran Capitán, 11; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para emplazarlo en dicha causa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 8209

8402

VAZQUEZ VARELA, *Marcos*, alias *Lamparón*; de catorce años, hijo de Juan Antonio y Francisca, de estado soltero, profesión aprendiz de zapatero, natural de Oviedo, vecino de la Coruña, de estatura regular, nariz y boca regular, cara redonda, ojos oscuros, pelo y cejas negros; debe comparecer, dentro del término de treinta días, en la Audiencia Provincial de la Coruña, apercibiéndole que, de no verificarlo, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá á ejecutar la sentencia firme. 8269

8403

VEIGA CASTRO, *Ricardo*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, y domiciliado últimamente en Chabaga, partido de Monterrey; comparecerá, en término de ocho días, á constituirse en prisión en la Cárcel de Quiroga ó en la de Lugo, á disposición de aquella Audiencia, por consecuencia de causa por daños, bajo apercibimiento que si no lo verifica será declarado rebelde. 8112

8404

VELASCO IGLESIA, *Laureano* (a) *Parralín*; hijo de Fernando y Balbina; natural de El Cañaval, concejo de Mieres, de estado soltero, profesión minero, de veinte años, de estatura regular, cara redonda y encarnada, ojos azules, nariz un poco chata, boca regular, visto traje de tela azul los días de trabajo y los festivos de jaquilla obscuro, camisa de eplor, boina

azul y calzado de botas; domiciliado últimamente en dicho pueblo de El Cañaval; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones á Francisco Suárez Garzís; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, al objeto de ser indagado y constituirlo en prisión provisional. 8188

8405

VELEZ CHIRINO, *José*; natural de Vejeor, de estado casado, profesión del campo, de treinta y dos años, hijo de Juan y Concepción, vecino de Vejeor, partido de Chelana; domiciliado últimamente en Vejeor y Tarifa; procesado por hurto de caballerías, sumario número 112, 911; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado, para constituirse en prisión provisional. 8262

8406

VICENTE BARRERA, *Miguel*; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Pedro Nolaseo, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, de doce años, hijo de Mariano y de Angela, natural de Aranda de Moncayo; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de la expresada capital, sito calle de la Democracia, número 63, principal, con objeto de llevar á efecto su prisión, decretada en la causa que se le sigue por hurto de un billete de veinticinco pesetas. 8233

8407

VILLOCH PULLEIRO, *José*; hijo de Emilio y Dolores; domiciliados últimamente en la Coruña; comparecerán en término de ocho días, ante el Juez instructor de la S.^a Comandancia de Tropas de Intendencia D. Rafael Pavdo de Andrade, que tiene su residencia oficial en el cuartel de San Agustín, en esta plaza, para prestar declaración en el expediente que por falta de concentración se instruye contra el mismo, contándose el plazo desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.—La Coruña, 3 de Julio de 1912.—El Oficial segundo, Juez instructor, Rafael Pavdo de Andrade. JG—4460

8408

ZABALETA ECHEVARRIA, *Bautista*; hijo de Lid-fonso y de Josefa, natural de Biduayen, Juzgado de primera instancia de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Biduayen, y procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor D. José Manuel Rodríguez, segundo Teniente de Infantería de Marina, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol, Ferrol, 25 de Junio de 1912.—El Juez instructor, José Manuel Rodríguez. JM—4434

8409

ZAMORANO VELA, *Antonio*; hijo de Antonio y de Inés, natural de Méjico, de estado soltero, de profesión camarero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Villegarosa; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 8152

8410

AVIÑO VILATJE, *Narcís*; natural de San Feliú de Guixols, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Feliú de

Guixols (Gerona); sujeto á expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Francisco Alabert y Piella, Comandante del 4.^o Regimiento mixto de Ingenieros, domiciliado en el cuartel de Atarazanas.—Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert. JG—4487

8411

BAUTISTA GARCIA, *Juan*; hijo de José y de María, natural de Fatar, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,640 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Galán. JG—4495

8412

BOTELLO GOMEZ, *Francisco de Asís* conocido por Antonio, natural de Málaga, hijo de Juan y de María del Rosario, de estado soltero, profesión vendeddor en ambulancia de quincalla, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Málaga, en el barrio de la Merced; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 8549

8413

BROCO CARRERAS, *Ramón*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ayudante de camarero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Manzana, número 13; procesado por estafa á la Compañía del Norte, por viajar sin billete en el tren; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido á prisión. 8589

8414

BUENO PASCUAL, *Francisco*; hijo de José y de Teresa, natural de Zafarraya, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 21 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Galán. JG—4492

8415

BURRIEL LANOIS, *Jorge*; natural de Salcedillo (Teruel), de estado soltero, de veintiséis años, hijo de Cristóbal y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa (núm. 318 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 8593

8416

BURRIEL LANOIS, *Jorge*; natural de Salcedillo (Teruel), de estado soltero, de veintiséis años, hijo de Cristóbal y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa (núm. 318 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 8594

8417

CAMPOS HERNÁNDEZ, Félix; hijo de Manuel y Micaela, natural de Agreña (Seria), de estado soltero, profesión la brador, de veintidós años, recluta por el cupo de Agreña, del Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Agreña; se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Antonio Martínez Calonge, primer Teniente de Infantería, con destino en la Osa de Recluta de Seria, número 90, bajo apercibimiento que de no efectuarse lo será declarado rebelde.—Seria, 9 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Martínez. JG—4474

8418

CANO PEREDA, Angel; natural de Barcedo (Burgos), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Anselmo Otero-Cossío y Morales, domiciliado en el cuartel de Atarazanas (Ingenieros).—Barcelona, 7 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Anselmo Otero-Cossío. JG—4484

8419

COUNTES BUGALLO, Manuel; natural de Lage, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio carretero, de veintidós años, recluta perteneciente al cupo del Ayuntamiento de Carbia, averiguado en Cádiz de Reyes á quien instruyo expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Manuel Vázquez Botas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Vigo, 30 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vázquez. JG—4479

8420

CHAMORRO FOMAT, José; de veintiocho años, natural de Arguillo, partido judicial de La Carolina; domiciliado en la calle Real del pueblo del Salar, partido de Loja, profesión empleado, hijo de Francisco y de Juana; procesado por delito de lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga. 8612

8421

DESCONOCIDO, apodado Molinero; natural de Bailén, de unos veintidós años, alto, cargado de espaldas, ojos melizos y bastante moreno; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8556

8422

DIEGO PEREZ, Emilio, y Manuel Gutiérrez Navas; el primero de dieciocho años, de estado soltero, profesión tonelero, natural de Córdoba, hijo de José y de Encarnación, y el segundo natural de Zafra, de diecinueve años, de estado soltero, profesión albañil, hijo de Manuel y Dolores; ambos procesados por hurto; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, en el término de diez días. 8541

8423

ESCALAS OLIVER, Pedro Juan; hijo de Pedro Juan y Margarita, natural de Santandé (Palma de Mallorca), de estado casado, profesión pescador, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente

en Santandé (Palma de Mallorca); procesado por el supuesto delito de contrabando; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael Guidián y Delgado, Teniente de Navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Cartagena, Cartagena, 10 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Rafael Guidián. JM—4499

8424

ESPARSA ORDÓÑEZ, Andrés; hijo de Atarésio y Asunción, natural de Andosilla (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, perteneciente al Reemplazo de 1911 y procedente de la Caja de Recante de Tafalla, número 80; averiguado últimamente en Andosilla; estatura 1,625 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gata, número 60, D. Emiliano Flores Garrido, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Gata, 7 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Emiliano Flores. JU—4496

8425

ESTUOILLO BLANCALERA, Salvador; hijo de Manuel y Alfonsa, natural de Medina Sidonia, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la línea de la Concepción, provincia de Cádiz; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendieta Hidalgo, residente en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 5 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendieta. JG—4469

8426

FERNANDEZ ARROYO, Antonio; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado contra la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8564

8427

FERNANDEZ HIERMOSO, Leandro; hijo de Baltasar y Juliana, natural de Pozo de Urama, partido judicial de Frechilla, provincia de Palencia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Villada; procesado por los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Frechilla, para notificarle el auto de retención y prisión provisional del mismo y constituirle en ella. 8617

8428

FERNANDEZ Y MARTINEZ, Antonio; hijo de Leonardo y Antonia, natural de Málaga, de estado soltero, profesión quinero, de doce años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 8569

8429

FERRÉ GARCÍA, Manuel; hijo de Félix y Rosa, natural de Añovera, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés y Juan para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de

concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4471

8430

FIGUEIRO LAINO, Manuel; hijo de Manuel y Avelina, natural de Taragona (Rianjo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, inscripto de marinería folio 52 de 1912; se le instruye sumaria por dipresentación; domiciliado últimamente en Taragona (Rianjo), término municipal de idem; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Francisco Moreno y Elias, sito en la Comandancia de Marina de esta villa, para ingresar en tripulaciones de buques, por haberle correspondido por su turno, y de no hacerse le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á Derecho.—Villagarafía, 11 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Francisco Moreno. JM—4481

8431

FRAGO PANO, Ramiro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Padilla, 3, segundo (Gracia); procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán). 8518

8432

FRAILE DE CASTRO, Juan; hijo de Pablo y María, natural de Santovenia, provincia de Zamora, de estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba nacida, boca regular, color sano, frente espesa, aire marcial y su estatura 1,564 metros. señas particulares un lunar en el carrillo izquierdo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. César Sierra y Sierra, Capitán Ayudante del quinto Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Gatafe (Madrid).—Gatafe, 13 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, César Sierra. JG—4504

8433

GARCIA Y GARCIA, Francisco; hijo de José y Remedios, natural de El Rubio, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Granada, calle Cuartelillo, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 8578

8434

GARCIA LAJARIN, Juan de Dios (a) Ripulga; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 8157

8435

GARCIA MELINES, Evaristo; natural de Vialba (Lérida), de estado soltero, profesión abanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; sujeto á expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor Comandante del cuarto Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Francisco Alabert y Pielle, domiciliado en el cuartel de Atarazanas, Barcelona, 21 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert. JG—4486

8436

GILBERT MATEO, José Antonio Va-

zento; natural de Orihuela, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años, hijo de Manuel y Remedios; domiciliado últimamente en Guatuzpe; procesado por estafa, causa número 34 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Murcia, para reducirlo á prisión para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa por esta Audiencia Provincial. 8588

S137

GARCIA NAVARRO, Isabel (a) *Liebre*; natural de Cuevas, estado casada, profesión prostituta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Lorca; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca. 8184

S138

GOMEZ PEÑA, Mariano; hijo de Victor y de Vicenta, natural de Corrales de Duero (Valladolid), estado soltero; profesión pastor, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Peñafiel (Valladolid); procesado por no haberse presentado á la concentración dispuesta por orden telegráfica de 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Artillería de Campaña, 2.º Regimiento Montado, con Vicente Buzón y Llanes, en el Cuartel de los Docks, de esta Corte.—Madrid, 11 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón. JG—4408

S139

GONZALEZ CUKUDELAGUI, Gregorio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veiete años; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de los Artistas, número 11, segundo; procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión y notificarle el auto en que así se acuerda, dictado por la Audiencia Provincial de Ciudad Real en 8 de Junio último, bajo apercibimiento, si no comparece, de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar con arreglo á la Ley, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 894 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 8586

S140

GONZALEZ GONZALEZ, Susana, hijo de José y Concepción, natural de Entrimo, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Ferreiros, Ayuntamiento de Entrimo (Orense); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—4501

S141

GUTIERREZ AGUILAR, Salvador; hijo de Vicente y Catalina, natural de Islan, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,761 metros; domiciliado últimamente en Islan, provincia de Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del primer Regimiento

Montado de Artillería de Campaña, don Joaquín González Antonini, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín González. JG—4475

S142

HOMS BEL, José; hijo de Juan y Josefa, natural de Barcelona, de estado casado, profesión curtidor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la calle de Provenza, 47, primero; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 8613

S143

IGLESIAS CORTINA, Manuel; hijo de Juan y de Agapita, natural de Lavandera, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Rodríguez Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 8 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez. JG—4473

S144

IRASMEYDI ESPANA, José; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Casfranc; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaca. 8551

S145

JAEN PAJUELO, Antonio (a) *El Niño de la Pellica*; de unos diecinueve á veinte años, moreno, sin afeitado; viste pantalón y chaqueta gris claro, chaqueta kiki y pañuelo de seda negro al cuello; domiciliado últimamente en Linares; procesado por atentado á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 8555

S146

LOMBRAÑA RODRIGUEZ, Aquilino; hijo de Juan y Casilda, natural de Someda, Ayuntamiento de Peraguero, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Someda, provincia de Santander; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 5.º Regimiento mixto de Ingenieros, D. Luis Barrio Migerolle, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 2 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Barrio. JG—4476

S147

LOPEZ, Manuel; estatura regular, vestido de luto riguroso, bigote y pelo negro, con una cicatriz en el labio inferior; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, de Granada; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Campillo, de Granada. 8580

S148

LIMPIAÑEZ PEREZ, Miguel; hijo de Juan y Filomena, natural de Buehules, ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del

en que se publique la presente, ante don Manuel Galán del Pico, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 4, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 12 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—4493

S149

MAGRINA GÜELL, José María; natural de Valls, de estado soltero, profesión carretero, de diecisiete años, hijo de Domingo y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 121, bajos (Sans); procesado por homicidio por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sar, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8614

S150

MARTINEZ ESTEVEZ, Antonio; hijo de José y Luisa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión antes de ingresar en el servicio sembrador, de veintidós años, soldado desertor de la Brigada Disciplinaria; procesado por robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez permanente de la Capitán General de Melilla, Comandante de Caballería D. Gonzalo García de Samaniego y Díaz.—Melilla, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Gonzalo García de Samaniego y Díaz. JG—4472

S151

MARTINEZ LORCA, José; profesión vendedor de lotería; domiciliado últimamente en Cartagena, Santa Lucía, Orbezo de los Mozos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión á prestar inquisitiva en dicha causa y constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 8553

S152

MERCADER LLORENS, Anselmo; hijo de Alfredo y de Agustina, natural de Oudunés (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en Oudunés (Gerona); procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 13 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Ramón Varela y Jáuregui, del primer Regimiento de Artillería de Montaña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ramón Varela. JG—4480

S153

MONTSENY CARRET, Juan; conocido por *Federico Urulas*, natural de Reus (Tarragona), hijo de Juan y María, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, término de Vicálvaro; procesado por injurias, causa número 332 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 8584

S154

MONTSENY CARRET, Juan; conocido por *Federico Urulas*, natural de Reus (Tarragona), hijo de Juan y María, de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en el barrio de Doña Carlota, término de

Vicálvaro; procesado por injurias, causa número 331 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Moreno Pastor.

8455

8585

MORENO MARTINEZ, José María; hijo de Pedro y Laureana, natural de Alcalá del Valle (Cádiz), Juzgado de primera instancia de Olvera, vecindado en Alcalá del Valle, de veintidós años, estado soltero, profesión del campo, con el número 12 del sorteo celebrado en su pueblo el año 1911; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Reclutamiento de Algeciras, número 29; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 56, de guarnición en Cádiz, y en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 13 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Bargetón. JG—4497

Juzgados de primera instancia.

AVILÉS

D. Isidro de Castejón y M. de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Hago saber: Que por el presente edicto y llamo á D. Justo Alvarez y Mariño, ausente en ignorado paradero, y se le hace saber que por el Procurador (don José López Rodríguez, en nombre de don Manuel Alvarez y Mariño, soltero, mayor de edad, dedicado al comercio y residente en la República de Chile, se promovió en este Juzgado y cursa á origen del Secretario que refrenda, el juicio de testamentaría de D. José Alvarez-Campo Oviés, D. Germán Alvarez Mariño y doña Adelaida Mariño Dozal, en el cual, por providencia de hoy, he acordado citar al mismo, como se ejecuta al D. Justo Alvarez Mariño para que comparezca en el mencionado juicio á usar de su derecho; previniéndole que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio consiguiente á que en Derecho haya lugar, y entre tanto será representado por el Ministerio Fiscal.

Dado en Avilés á 27 de Julio de 1912. Isidro de Castejón.—El Secretario, Constantino S. X—1800

MADRID—HOSPITAL

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en auto dictado en 19 de Julio último, ha despachado ejecución á instancia de doña Dolores y D.^a Concepción Medina y Moltó, contra los bienes y rentas de D. Emilio Bravo y Moltó, por la cantidad de 6.332 pesetas de principal, intereses legales de dicha suma á razón del 5 por 100 anual desde la interposición judicial, más las costas causadas y que se causen hasta su completo pago.

En su consecuencia, se cita de romate por medio de esta cédula á D. Emilio Bravo Moltó, para que en el improrrogable término de nueve días se oponga á la ejecución, si viere convenirle, personándose en los autos por medio de Procurador, previniéndole que de no verificarlo se lo declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver á citarlo y sin hacerle personalmente otras notificaciones que las que la Ley determina, haciéndose constar, á los efectos oportunos, que por ignorarse su paradero, se ha

hecho el previo requerimiento al pago en la persona de su esposa, encargada de los bienes que han sido embargados.

Y para cumplir el precepto del artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Madrid á 8 de Agosto de 1912.—V.^o B.^o: el Juez de primera instancia, Fernández Olivero. X—1801

MADRID—LATINA

En virtud de providencias del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictadas en 25 de Enero de 1909 y 7 del actual, en los autos seguidos por D. José Martínez Moneo, como legal representante de su esposa D.^a Dolores Martínez-Luna y Paellón, sobre declaración de pobreza, en sentido legal para litigar con D. Federico Espinós y Juliá, como casionario de D. Sinforiano de la Torre y Parterroyo, hoy exacción de costas, requiero al D. José Martínez Moneo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, por medio de la presente, que se insertará en la GACETA, *Diario Oficial de Avisos*, de Madrid, y *Boletín Oficial* de su provincia, para que dentro del término de quinto día haga efectiva la suma de 2.460 pesetas y 55 céntimos que importan las costas del Tribunal Supremo y de la Audiencia de este territorio, que le fueron impuestas en dichos autos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se procederá á lo que haya lugar en Derecho.

Madrid, 8 de Agosto de 1912.—El Secretario, Juan García Inés. JC—234

PALMA DE MALLORCA—LONJA

Por ante el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja, de esta ciudad, y Secretaría del infrascripto, se ha iniciado expediente sobre embargo preventivo, promovido por D. Jaime Alomar y Bibiloni, vecino del lugar denominado Pont d'Inca, del término municipal de la villa de Murratxi, contra D. Matías Cañellas y Grúa, que vivía en el predio denominado San Mantaner, del término de Bruñola, y practicada la diligencia de embargo preventivo, de la que resulta que ha desaparecido de su domicilio, ignorándose su paradero, se ha mandado en providencia de hoy, recaída á solicitud del expresado Alomar, que se cite al propio Cañellas para que comparezca ante el mismo Juzgado el día 24 de los corrientes, á las diez, á fin de que bajo juramento indeciso se absuelva una posición que ha sido declarada pertinente, y que se practique la citación por medio de cédula publicada en los sitios de costumbre de esta capital y en el de la villa de Bruñola, en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Y para que sirva de citación en forma expido la presente, previniéndose á dicho D. Matías Cañellas, ausente en ignorado paradero, que si no comparece el día y hora al efecto señalados, lo parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Palma de Mallorca á 5 de Agosto de 1912.—Antonio Tomás. X—1799

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 592 de orden correspondiente al año actual, por desobediencia de Froilana Huertas Espeso, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Froilana Huertas Espeso, á la pena de cinco pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia, represión y pago de las costas del juicio.

»Así por, esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Froilana Huertas Espeso, expido la presente en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9493

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 655, correspondiente al año actual, por desobediencia y escándalo, de Antonio Mesoneros Gutiérrez, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Mesoneros Gutiérrez á la pena de 10 pesetas de multa y represión por cada una de las faltas cometidas, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meana.

»Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.— Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Mesoneros Gutiérrez, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9491

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Fernando Anrich y Bosch, Comandante, Jefe de las incidencias de Habilitaciones de Comisión activa y Reemplazo de Cuba, de los ejercicios de 1894-95 y anteriores.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravíos los abonarés números 591 de 555,50 pesos oro, 614 de 74,25 pesos, y 1.840 de 635,76 pesos, expedidos en la Habana en 1881 por la Habilitación de Comisión activa y Reemplazo de la Habana, á favor del Comandante de Infantería D. José Atienza Quindano, Teniente D. Andrés Alcañiz Arias y heroderos del de igual empleo D. José Flores Calderón; y debiendo procederse á su anulación, se hace público por el presente por si alguna persona, con justo título, les tuviera en su poder, formule reclamación justificada; en la inteligencia de que, transcurrido que sea un mes, á contar del día que este edicto se publique en la GACETA DE MADRID, no se admitirán reclamaciones y se procederá á lo que haya lugar en justicia.

Madrid, 13 de Agosto de 1912.—El Habilitado, Fernando Anrich.—V.^o B.^o: El General Jefe, González Galpi.

JG—5223